

ADENDO

4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Las partes manifiestan que es su voluntad ampliar de común acuerdo el contrato que antecede y que tenemos firmado, a efecto de modificar la siguiente cláusula:

La cláusula **SEGUNDA** que a la letra dice:

SEGUNDA.-“EL PROFESIONISTA” ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de “LA UNIVERSIDAD”, como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

Clave Nombre

AL-02-102 ALEMAN II
LUNES 15:00-17:00 MARTES 15:00-17:00 MIERCOLES 15:00-17:00 JUEVES 15:00-17:00
Del 6 de agosto de 2018 al 23 de noviembre de 2018

44hrs

AL-02-125 ALEMAN INTERMEDIO A
SABADO 08:00-12:00
Del 11 de agosto de 2018 al 24 de noviembre de 2018

La cláusula **SEGUNDA** queda como sigue:

SEGUNDA.-“EL PROFESIONISTA” ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de “LA UNIVERSIDAD”, como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

Clave Nombre

AL-02-102 ALEMAN II
LUNES 15:00-17:00 MARTES 15:00-17:00 MIERCOLES 15:00-17:00 JUEVES 15:00-17:00
Del 6 de agosto de 2018 al 23 de noviembre de 2018

AL-02-125 ALEMAN INTERMEDIO A
SABADO 08:00-12:00
Del 11 de agosto de 2018 al 24 de noviembre de 2018

AL-03-232 ALEMAN AVANZADO A
SABADO 12:00-16:00
Del 18 de agosto de 2018 al 24 de noviembre de 2018

MTR. GERARDO SANDOVAL MONTES
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

LA INFORMACIÓN TESTADA ES LA FIRMA

C. EMANUEL ABRAHAM VEIT CASTILLO

TESTIGOS

MTRA. KARLA SALINAS GONZALEZ VIDAL
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

LIC. FRIDA MANRIQUEZ PIÑON
JEFATURA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN